



la cemento nacional c.a.

X

MAY 95 15 31

Sr. Dr.
Carlos Julio Arosemena A.
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-013/95

Guayaquil, abril 28 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones; constitución y levantamiento de gravámenes sobre acciones:

CON FECHA 25 DE ABRIL DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 74 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ Sr. GUSTAVO JOSE CALERO CORNEJO, 9 acciones representadas en el Título 7598;
 - ♦ Sr. ANTONIO SOLA MEDINA, 37 acciones representadas en los títulos 7595, de 25 acciones, y 7599 de 12 acciones.
 - ♦ Srta. FANNY LEONOR VILLEGAS VILLAMARIN, 28 acciones representadas en los títulos 7594, de 25 acciones, y 7597 de 3 acciones.
- 2) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL a favor del Dr. FRANCISCO CUESTA SAFADI, 60 acciones representadas en los títulos numerados del 2673 al 2684 inclusive, de 5 acciones cada uno;
- 3) Del Sr. FELIPE PAREDES ALVAREZ, a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 3600 y 3601, de 50 acciones cada uno.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) CASA DE VALORES BANRIO S.A. ha cedido por valor en garantía, a favor del LLOYDS BANK, 50 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 7573.



la cemento nacional c.a.

- 2) COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, ha cedido por valor en garantía, a favor del LLOYDS BANK, un total de 295 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 3537, de 50 acciones; 6182 de 100 acciones; 6604 de 65 acciones; del 7556 al 7558 y 7560, de 20 acciones cada uno.

CON FECHA 28 DE ABRIL DE 1995:

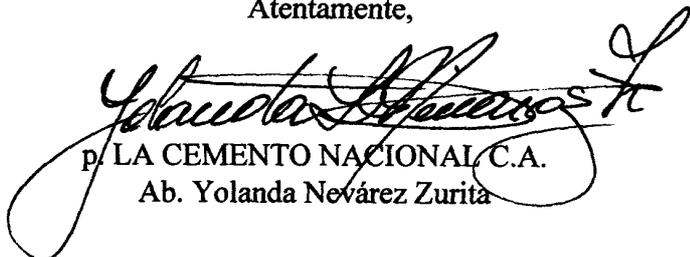
CANCELACION DE GRAVAMENES:

- 1) La SOCIEDAD FINANCIERA LEASINGCORP S.A., levantó la garantía que a su favor constituyó el Sr. TOMAS O' RORKE DOMENECH sobre 100 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000, representadas en el Título 4670.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De FINAGRUP S.A., a favor de MAGNACORP S.A., 100 acciones representadas en los títulos 3527 y 3528, de 50 acciones cada uno;
- 2) De INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor del Ab. JUAN ALFREDO TRUJILLO ESPINEL, 5 acciones representadas en el Título 7551;
- 3) De TOMAS O'RORKE DOMENECH, un total de 194 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ♦ Ab. JAIME OSWALDO LUCERO SOLIS, 100 acciones representadas en el Título 4670.
 - ♦ MAGNACORP S.A., 94 acciones representadas en los títulos 1879 de 10 acciones; 3674 de 50 acciones; 6084 y 7164, de 17 acciones cada uno.

Atentamente,



p/ LA CEMENTO NACIONAL C.A.

Ab. Yolanda Nevárez Zurita